

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Director:

D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

LA REVOLUCION.

La Revolucion significa que todos somos iguales, que todos somos soberanos, que todos podemos y debemos concurrir por medio de nuestros representantes á compilar nuestro código fundamental; á darnos la forma de gobierno que mas nos convenga, sea la forma republicana, la monárquica ó otra diferente; á formar leyes orgánicas que impidan la centralizacion; que establezcan radicales economías para no gastar mas ni tanto de lo que podamos; que á este principio responda el sistema tributario; que supriman infinidad de empleos inútiles que son la gangrena del estado; que desaparezcan las quintas y las matriculas de mar, buscando otros medios para dar hombres al ejército y á la marina, puramente en lo que sea necesario para nuestra defensa, no para la guerra que no necesitamos tener con nadie; que canonicen la libertad de cultos proclamada por la España entera, introduciendo en el clero grandes reformas en todo lo que atañe á la parte civil y económica; que hagan invulnerables nuestros sagrados derechos de seguridad individual, de libertad de imprenta, de reunion, etc.; que protejan todas las riquezas, ora sea la del comercio ó industria, ora la de propiedad y agricultura, destruyendo obstáculos y haciendo desaparecer gabelas é impuestos monstruosos por su desproporcion y desigualdad; que sobre todo amparen al pueblo en su trabajo, que constituye su único patrimonio, abriendo caminos y canales, tan útiles, tan necesarios á la nacion, y planteando otras mil mejoras que á voz en grito está reclamando la conveniencia pública.

Todo esto y mucho mas han de hacer nuestros representantes en las Cortes que van á celebrarse. Su tarea por lo tanto es inmensa; es de una gravedad é importancia sin ejemplo. Si nuestros representantes no lo hacen, todo está perdido; la revolucion hecha para nuestro bien, se convertirá en nuestro daño; los abusos reaparecerán, y pudiendo elevarnos por medio de un buen gobierno al rango de una gran Nacion, seremos el ludibrio de las demás.

Es visto pues que de nosotros mismos y de nuestros representantes pende nuestra futura suerte, la suerte de nuestros hijos, de las generaciones que han de sucedernos.

Pende de nosotros nuestra suerte, porque nosotros como soberanos, hemos de elegir á nuestros representantes. Si no votamos, si no ponemos en

ejercicio nuestra soberanía, si miramos la eleccion con indiferencia ó si nuestra eleccion es desacertada, hacemos infructifera la revolucion, nos suicidamos sin poder echar la culpa sinó á nosotros mismos. No basta reunirnos en comités de mayor ó menor número de Ciudadanos y con denominaciones mas ó menos pomposas, mas ó menos modestas. Es necesario que la masa general del pueblo y no simplemente algunos centenares de individuos, se ocupen de nuestra suerte, de una cuestion que es de vida ó muerte para todos.

—Después de nosotros, nuestra suerte toda entera, pende de los representantes que hayamos elegido. La eleccion es pues en último resultado lo que ha de salvarnos ó perdernos quizá por una eternidad. Si cuando confiamos á un tercero nuestros mas insignificantes intereses, procuramos y con razon que ese tercero inspire toda confianza ¿no procuraremos lo mismo cuando se trata de todos los intereses, de la suerte de todas las familias, de toda la Nacion?

Ahora bien ¿en que hemos de fundar la confianza en nuestros Diputados que hayan de concurrir al congreso de legisladores y representantes de la gloriosa revolucion del gran pueblo español? Aquí están todas las dificultades, todos los peligros de nuestra delicadísima situacion. Sin embargo, no parece difícil el acierto con tal que á él nos apliquemos con verdadera voluntad, imparcialmente y sin indebidamente contemplaciones.

Tratándose de llevar á efecto lo que quiere la revolucion, queremos naturalmente que nuestros Diputados sean amigos de ella, y no amigos de hoy ó de ayer, sinó amigos sinceros y de probado patriotismo en todo tiempo y lugar. Tratándose de poner en manos de nuestros Diputados los intereses generales de todos, los intereses de toda la nacion, buscaremos de seguro en nuestros representantes, hombres de conocida honradez, hombres desprendidos, de antecedentes sin tacha ninguna, amigos del bien público y que el egoismo no sea su Dios. Tratándose de confiar á nuestros Diputados la defensa de nuestros derechos personales, que son los mas sagrados, de la formacion de nuestras leyes fundamentales y de otras muchas leyes siempre difíciles y de la mayor importancia; escogeremos sin duda hombres de inteligencia, de buen criterio, que no dependan del presupuesto ni aspiren á gozar de él; hombres nuevos que solo tengan la santa ambicion de llenar dignamente un altísimo deber en el mas grande congreso que hayan visto los siglos, donde vá á decidirse la suerte de muchísimos millones de hombres, de todos los españoles de ámbos hemisferios, y quizá de otras naciones dispuestas á seguir nuestro glorioso ejemplo.

No olvidemos estas verdades; tengámostas siem-

pre á la vista por nuestro propio bien; elijamos Diputados que reúnan las consideraciones indicadas; elijámostos de entre nosotros mismos, como concedores de todo lo que de cerca nos interesa. No elijamos á hombres estraños que puedan tener intereses distintos de los nuestros; no elijamos á hombres con los cuales no nos liga ningún vínculo y á quienes en un dia, á larga distancia de nosotros, no podríamos pedirles cuenta de sus actos.

No creamos con ligereza las calumnias que van esparciendo los enemigos de la situacion para sembrar la zizaña entre los liberales, para inutilizar quizá á hombres de reconocida capacidad, para llevar á cabo sus planes de retroceso y ominoso despotismo. Las calumnias, las invenciones maliciosas, son y han sido siempre las armas propias de los enemigos de la libertad; y las personas sensatas, los hombres honrados y de buena moral, han de obrar con cautela para no dejarse coger en el lazo tendido por la astucia y la malignidad.

Del Boletín de Administración local, Positos y Juzgados de paz, copiamos el siguiente artículo:

La empleomanía española.

Deploramos la política codiciosa de destinos, que desde el dia 8 de Octubre se viene alentando por el Gobierno provisional, á imitacion de la seguida por las Juntas revolucionarias.

Deploramos la desdichada moral administrativa de la empleomanía popular estimulada por el Gobierno y las Juntas que ayer como hoy viene alimentándose en esta desconcertada Nacion, donde no se miran ya las hojas de los antiguos servidores al Estado, sino las planas de la Gaceta y las peticiones de la prensa por haber sido redactor de algun periódico perseguido, ó haber corrido por calles y plazas con pliegos ó banderas.

La gloriosa revolucion de la soberanía nacional se está desacreditando con los mismos vicios de empleomanía y de favoritismo que hicieron gritar á la Nacion en masa: *abajo los Borbones con sus secuaces*, como fórmula sintética de su malestar y de sus lisongeras esperanzas de librarse de tanto favoritismo y de tanta podredumbre como engendraron.

La soberanía nacional se está alimentando ahora, no de sangre, porque el enemigo huyó al extranjero corrido de vergüenza al verse despreciado de todos; sino del virus gangrenoso con que se engendraron nuestros partidos políticos por culpa de nuestros hombres mas importantes que se acostumbraron á mirar el Presupuesto como justo botín para

otorgar premios á sus satélites en la prensa y en el campo de la reaccion tiránica y opresora.—Esto no sucede en ninguna parte mas que en España, y por eso se explica que tengan los Gobiernos extranjeros moral administrativa, porque el alto y bajo personal funciona casi siempre el mismo, en tiempos de república como en cambios de dinastías y caídas de ministerios, sin que los partidos ni los hombres se manchen con el medro personal, asaltando el Presupuesto como botín propio del vencedor.

En España, despues de un pronunciamiento ó de una revolucion triunfante y aun de una sencilla caída de ministros, las miradas de todos se fijan en las primeras planas de la *Gaceta* y de los *Periódicos* políticos de la situacion triunfante para estudiar los nombres de los agraciados con las partidas del Presupuesto.—¡Desdichada moral política que así vive del egoismo y del medro personal bajo las gangrenosas formas de la empleomanía, alimentada en este país del militarismo, del periodismo y del ministerialismo populachero de parientes y amigos!

La plaga social de la empleomanía que aflige a la Nacion española, se ha declarado ya endémica por el Gobierno provisional en vista de sus *Gacetas* y por los periódicos de la situacion en vista de los memoriales siguientes: «Nuestro inteligente, bravo y desinteresado amigo D. N. N. ha llegado de la emigracion que le impusieron los tiranos, ó que tuvo precision de imponerse para trabajar por el triunfo de la causa liberal: nuestro amigo ha sido redactor de tal periódico, ha redactado tal manifiesto ó proclama, ha corrido pliegos ó banderas con personajes importantes de la revolucion y será nombrado por sus envidiables servicios al orden ó a la libertad Director general, Gobernador ú Oficial de Secretaría: servicios tan brillantes como los prestados á la situacion triunfante por nuestro querido amigo D. N., nos relevan de todo comentario.»

Nunca se ha visto alimentada por gobernantes un hambre mas voraz de destinos como la que está de manifiesto á la orden del dia. Los corrillos de ciertas calles, las antesalas de los Ministerios y las casas de los ministros, lo dicen á voz en grito y las *Gacetas* y los periódicos se ven llenos de peticiones y de nombres propios.—Para satisfaccion de todos los que no son activos se declaran vacantes todos los destinos de la Nacion como criterio político dominante en el Gobierno provisional y en las Juntas revolucionarias; y ante el cebo oficial se ha levantado en masa el país para vivir del Presupuesto haciendo cada cual alarde de su desinterés liberalismo. La soberanía nacional proclamada por nuestros padres de la patria, se está ensuciando en grado superlativo con los mismos vicios de empleomanía y de nepotismo oficial que se censuró y anatematizó en la dinastía caída y en sus últimos corifeos expulsados ignominiosamente.

Antes se cubrian en los nombramientos las fórmulas cancillerescas expresando los antecedentes oficiales del agraciado para dar á conocer su anterior bautismo en la carrera administrativa.

Hoy va siendo rarísimo el decreto de nombramiento, en el que se atreve el ministro que lo suscribe á decir la procedencia del investido Director general, Gobernador, ú oficial de Secretaría.—Si esto sucede con destinos cuyo nombramiento tiene que publicarse en la *Gaceta* por decreto, ¿qué acontecerá despues cuando llegue la provision á granel de destinos de 24.000 reales para abajo?

Discúlpese que los destinos importantes para la Administracion de los bienes del Patrimonio de la Corona se distribuyan entre gentes sin carrera, toreros, taberneros y otros oficios, cuyas personas

por su honradez en favor del triunfo de la revolucion liberal se hayan hecho notables, aunque algunas no sepan bien leer ni escribir, porque la necesidad de firmar ya les obligará á aprender pronto; pero seguir el mismo sistema canero de nombres desconocidos para la administracion en los primeros puestos del Estado, eso no se ha visto jamás practicado descaradamente por nuestros gobernantes ó ministros.—Siempre se ha dicho algo de los antecedentes oficiales del nombrado por decretos y órdenes oficiales.—Ahora se calla todo antecedente para proveer los primeros destinos de la Administracion ¡juzguese de los empleados que se reservarán para los puestos mas subalternos! ¡Desdichado país que no puede tener gobernantes que quieran defender de buena fé la moral administrativa con una rigurosa ley de empleados, sino despues de haber satisfecho hasta la saciedad su viciosa empleomanía entre amigos y parientes.—Este mal gangrenoso era ya profundo y el procedimiento que sigue el Gobierno provisional lo ha exacerbado hasta el extremo de que todos los descontentos no mantenidos del Presupuesto, se hacen lenguas viperinas y no sueñan mas que con trastornos en nombre de la moral administrativa ultrajada por los mismos vicios y asqueroso egoismo que expulsó de la Nacion á Isabel II con los secuaces de su política empleomaniaca los cuales halagaban sus despilfarros y su lujo de cortesanos.

¡Dios quiera que los secuaces y cortesanos de la soberanía nacional puedan ya detenerse en la carrera empleomaniaca que han emprendido á imitacion de los caidos!

Para evitar el cataclismo de la anarquía ó de la reaccion en nombre de esa moral administrativa que tanto se invoca, venga cuanto antes la ley de empleados y que caiga el intruso del favoritismo por gracias dadas en nombre de la soberanía nacional, lo mismo que las otorgadas en holocausto de una viciosa dinastía. Cuando se escalan empleos sin condiciones reglamentarias, no ganándolas por los dos años de servicios en la escala inferior inmediata ó por riguroso escalafon, deben anularse tales nombramientos como opuestos á la moral administrativa.

Servidores en abundancia, activos y cesantes con estas condiciones tiene el Estado, para que no se alimente la empleomanía con improvisadas fortunas políticas, como las que vemos inaugurar estos dias en las *Gacetas*.

Seccion local.

Comité democrático de Mahon.

Mañana, á las dos de la tarde, efectuará este comité una reunion en uno de los salones de *El Oriente*, calle de S. Sebastian n.º 1. Lo que se hace público para conocimiento de los individuos que componen dicho Comité. Mahon 14 noviembre de 1868.—P. A. de la J. R.—Bartolomé Escudero, secretario.

Como habrán visto nuestros lectores en uno de los anteriores números del Diario, algunos candidatos para Diputados á la Constituyente empiezan á dirigirse á los electores, esponiendo su política y la marcha que adoptarían, caso de merecer sus sufragios.

Creemos muy acertado este proceder y seria de desear que esta conducta se imitase por los que en nuestra localidad traten de presentarse, cuya idea además sabemos que fué sustentada en la última

reunion que ha celebrado el Comité liberal de esta ciudad.

A continuacion insertamos el manifiesto que el Comité liberal de Ciudadela ha dirigido al pueblo.

Ciudadelanos:

Unos cuantos hombres sin fé, sin antecedentes ni creencias políticas; ambiciosos de mando, mal avenidos con la libertad racional que disfrutais, enemigos del glorioso alzamiento nacional que acaba de verificarse; esos hombres en sus clubs tenebrosos, meditan y procuran prosélitos para derrocar el Ayuntamiento liberal actual, nombrado por la Junta con autorizacion de la Excm. Provincial, y suplantarle por otro, en su mayoría, compuesto de hombres, cuyo descrédito está en su mismo nombre.

Esos hombres, vestidos con plumas de todos los colores segun les conviene á sus miras particulares, con cinico descaro pretenden y se nombran á sí mismos Alcaldes, sin contar para nada con la voluntad libérrima del Pueblo, y con sobrada osadía buscan ellos mismos votos bajo especiosos pretextos, engañando á unos, atemorizando á otros y reduciendo á los mas, para que sean instrumentos de sus planes liberticidas. Alerta Ciudadelanos contra esos satélites del despotismo, encubiertos hoy con la máscara de liberales. Muy cerca de dos años los progresistas de Ciudadela desafiaban á los Mandarines de aquella época, formando un numeroso Comité y tertulia verdaderamente liberal progresista; entonces ninguno de esos falsos apóstoles de hoy se acercaron ni inscribieron sus nombres en aquella reunion de hombres libres: entonces esos miserables, huían del contacto con los progresistas con quienes no era posible fraternizar por sus ideas eminentemente absolutistas, pues uno de los candidatos para el nuevo Municipio que desean nombrar, en su dia marchaba entusiasta á alistarse en las filas del Pretendiente. Increíble parece tanta osadía en la época actual, pero esto reconoce por causa no haber hecho un terrible escarmiento en esos ilusos, pero no es tarde; ellos nos provocan, no tienen de que quejarse.

Un oscuro é imbécil pretendiente de Alcalde, que el mismo se propone y trabaja para ser nombrado, antes de la revolucion hacia alarde de absolutista y los absolutistas y neos enemigos de la situacion actual, son sus compañeros inseparables. Otro de los candidatos, la verdadera opinion pública lo rechaza: en su conciencia sabe el por que.....

Lo que parece increíble, es, que hombres que se dicen liberales, no rechacen con toda energia el consorcio con absolutistas para formar un Municipio igual á los muchos que desgraciadamente tiranizaron este pueblo. Todos conocen la piedra fundamental, donde estriba el mal, y sin embargo hay seres que prefieren el bien personal de un solo hombre, al bien general de la poblacion. ¡Estos son los candidatos que se os presentan! estos los que de nuevo quieren tiranizarnos bajo espe-

ciosos y mentidos pretextos! Una palabra sola bastaria para poner en relieve los planes inicuos de ciertas personas, pero no es hora aun de pronunciarla, pero pronto llegará el momento.

Docena y media de hombres inquietos, mal avenidos con la situacion actual, son los forjadores de esas candidaturas *heterogéneas*; pero, *docena y media* de hombres ambiciosos de mando, no es el pueblo sensato de Ciudadela. Demasiado conocidas son las intenciones siniestras que abrigan, las que serán denunciadas al público para su completo desengaño, si desengaño necesitan los que han sufrido los efectos de las perniciosas administraciones pasadas. Esos hombres no reconocen que la generosidad *excesiva* con que hasta hoy han sido tratados, tiene sus límites; y una vez que impugne y descaradamente abusan de aquellas, no tienen que quejarse de que llegue el momento de *hacer justicia á sus inicuas tramas*.

Los forjadores de candidaturas *opresoras del pueblo*, no comprenden que el tiempo del despotismo se acabó, y se acabó para no resucitar jamás: Que el Gobierno ni las Autoridades pueden consentir esos planes *liberticidas* y que el Comité liberal en union con la Autoridad sabrá cumplir su deber cuando llegue el momento de que esos ilusos y ambiciosos de mando, *tiranos del pueblo* quieran poner en práctica sus planes contrariando los principios proclamados en el gran alzamiento nacional.

Libertad amplia proclamamos para todos, pero no queremos ni consentiremos que á la sombra de una libertad mal entendida se abuse para falsear los principios proclamados por la revolucion, sustituyendo un Ayuntamiento liberal por uno absolutista. Y no basta que hoy os llameis liberales y hasta ardientes republicanos solo *esclusivamente* con el fin de ganar las elecciones, cuando vuestros antecedentes, cuando vuestras obras están en abierta oposicion con las *falsas palabras* que pronunciais para alucinar á los incautos. Pues que ¿no vé el pueblo que vosotros sois los mismos que huiais de nosotros, evitando hasta nuestro contacto cuando aqui funcionaba el Comité progresista? Pues que ¿no sois vosotros los que ridiculizabais nuestras inocentes reuniones dirigidas á ilustrar el pueblo? ¿No sois, por último, vosotros los que no quisisteis *nunca* inscribir vuestros nombres en el Comité y Tertulia liberal en época azarosa para el partido? Y ahora, despues del triunfo, como *zánganos de colmena*, quereis á fuer de *neo católicos* erigiros en dueños de la situacion. No lo sereis no; fuera caretas; el tiempo de los embaucadores y monopolizadores del Pueblo se acabó. *Sépanlo todos*; que los que figuren en esas *asquerosas* candidaturas en oposicion á los principios del Gobierno, á los que sustentó la Junta de Salvacion de esta ciudad, y á los que profesa su digno Ayuntamiento actual, *quedan borrados para siempre* del partido liberal de la misma, escludidos del Comité y Circulo, y su nombre se insertará en los periódicos de Madrid, *con la nota correspondiente*.

¡CIUDADELANOS! el Comité se encarga de dirigir la opinion pública por la senda del deber, y conforme en un todo con las aspiraciones del Gobierno que felizmente dirige los destinos de la Nacion; y ¡Ay de aquel que pretenda estraviarla!!!

Ciudadela 11 de Noviembre de 1868.—El Presidente del Comité, Camilo Mojon.—El Vice-Presidente, Juan Sabater.—Salvador Gutierrez.—Bartolomé Fiol.—Jaime Guitart.—José Bagur.—Guillermo Moll.—Antonio Triay.—Miguel Riudavets.—Juan Triay.—Miguel Sancho.—José Torrent.—José Moll.—Pedro Cortés.—José Gornés.—Juan Sampol de Palós.—José Arguimbau, secretario.

Habiéndose cometido, involuntariamente, varias erratas de imprenta en la carta que ayer publicamos, ponemos á continuacion algunas de ellas, á fin de evitar toda especie de inectivas:

1.ª COLUMNA.		
Línea.	Dice.	Léase.
16	lactores	lectores
28	anarquia	monarquia
41	los diversos	en los diversos
Penúltima.	aceituni	aceituni
2.ª COLUMNA.		
35	tanto la marina como el ejército	tanto á la marina como al ejército.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Juan Licio y San Serapio mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo, mártir.

Libertad de cultos.

A consecuencia del gran número de concurrentes al culto libre en la Calle de Gracia n.º 73, ha sido necesario engrandecer el local. El domingo 15 del corriente á las 4 y 1/2 de la mañana habrá culto en el indicado local, repitiéndose á las 4 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 12.

Ninguno.

Despachados el 13.

NACIONALES.

Para Palma, balandra *V. del Carmen*, de 38 ts., p. José Ortega, con 4 trip., 4 pas. y moniatos
Para id., pallebot *Caballo*, de 29 ts., p. Francisco Sitges, con 3 trip. y legumbres.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 6 h y 43 ms. — Pónese á

las 4 h. y 46 ms.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 35 ms. de la m. — Lónese á las 5 h. y 0 ms. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado de superficie.
		Max.	Min.					
12	761	11.2	7.8	77	1	2	NNO. fl.	1
13	765	12.2	9.7	74	2	2	N. fresco.	9

Orden de la plaza,

del 13 de noviembre de 1868.

Servicio para el 14.

Cefe de dia: D. Juan Ortega y Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y precisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Sargentos Mayor. — Miguel Ferradas.

Variedades.

Variacion notable.—Hace poco mas de un mes no se encontraba un liberal por un ojo de la cara; hoy ya es distinto... no tenemos bastante vista para ver tanto liberal como ha nacido. Ya se vé como estamos en la temporada de los hongos. ¡Válgame Dios lo que somos!

Ayer crespon funeral los restos libres cubria: hoy alumbra un nuevo dia, todo un mundo liberal. Tendrá opinion cada cual de lo que encierra en su pecho, pero esclama satisfecho de la República el nombre y será el mundo y no asombre para los libres estrecho.

Los siete sabios de Grecia.—La historia ha conservado como proverbial el número de siete varones griegos, pertenecientes á los tiempos primitivos de la filosofia.

Estos sábios, fijando sus doctrinas en breves apogtemas, á manera de refranes, trasmitian al vulgo la creencia de sus principios, basados en la esperiencia.

Pondremos aqui una sentencia de cada uno de estos famosos filósofos de la secta jónica:

Tales. Da gracias á Dios de tres cosas: 1.º de haberte hecho hombre y no bruto; 2.º de haberte hecho hombre y no muger; 3.º de haberte hecho griego y no bárbaro (extranjero).

Solon. Cásate con persona igual á tí, porque la desigualdad en los matrimonios quebranta la buena armonia.

Chilon. El oro se prueba con la piedra de toque, y el hombre con el oro.

Cleóbulo. Mas debe apeteer el hombre oír que hablar.

Pitaco. Busca la ocasion y aprovechate de ella.

Bias. El mejor dote de la muger es la honestidad.

Periandro. Lo que no puedas escusar, hazlo cuanto ántes.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

MES DE OCTUBRE DE 1868.

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 222 que conforme al artículo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

Comision Directiva del de Mahon, presenta á la

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito. Esc. ms.	GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito. Esc. ms.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.		Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	
Azúcar comun quebrado.....	Cajas.....	335	»	335	»						
Azúcar mascabado.....	Barriles.....	225	»	225	»						
Cacao.....	Sacos.....	216	»	216	»						
Café.....	Idem.....	33	»	33	»						
Carbon de piedra.....	Kilógramos.....	2,598,385	»	137,657	2,460,728						

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

Por un mes de alquiler del almacen de la isleta del arsenal de este puerto, que vence en el dia de la fecha, s/r. n.º 445.
 Por gastos menores.
 Por la insercion de los estados en el periódico «Diario de Mahon» s/r. n.º 446.

INGRESOS.	PAGOS.
Escs. mils.	Escs. mils.
Saldo del mes anterior	892 240
Saldo existente S. E. á O.	9 000
	1 000
	1 600
	880 640
	892 240

Mahon 31 octubre de 1868. — José Domingo. — Miguel Estela. — Juan Grafulla.

D. Juan Pons y Andreu, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 27 del actual á las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en el de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate de una casa sita en esta última Ciudad número 42 de la calle de San Pedro de Alcántara perteneciente á la herencia de Jorge Lorens y Bosch, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la Escribania del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuya finca sale á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de ayer en el expediente formado para la venta de dicha finca. Dado en Mahon á seis de Noviembre 1868. — Juan Pons y Andreu. — Por su mandato, — Juan Pons, Esno.

HAGO SABER: que el dia 12 de diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela, siendo la postura competente á la subasta y remate por vía de venta de tres fincas sitas en el término de Ciudadela procedentes de las herencias de don Juan Cabrisas y Parpal, de D.ª Juana Sastre y de D. Juan Cabrisas y Amengual, consistentes en la Estancia Son Cabrisas, unos cercados en el Camino de las Capelletas y un huerto en el Camino del Cementerio; con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuyas fincas salen á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de cinco del actual en el juicio necesario de testamentaria de dichos finados, pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á seis de Noviembre de 1868. — Juan Pons y Andreu. — Juan Pons, Esno.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pio de Mahon.

Con el competente permiso de la Autoridad, se convoca á Junta General ordinaria para el domingo próximo 15 de los corrientes, á las 3 de la tarde, en el salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Además de dar cuenta á la misma de todo lo ocurrido durante el duodécimo año de ejercicio de la Sociedad, la Junta Directiva desea someter á la decision de la General el proyecto de reduccion de subsidio á los inválidos como medida puramente preventiva, en vista del déficit que se viene experimentando anualmente en los fondos de la Asociación. Se encarece la mayor concurrencia á fin de poder resolver lo que se tenga por mas conveniente acerca el particular. Mahon 12 de Noviembre de 1868. — Por A. de la J. D. — El Secretario, Nicolás Fábregues.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nacion se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debia verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos y que se espendan hasta dicha fecha.

LOZA

DE SEVILLA DE TODOS COLORES.

Se acaba de recibir un completo surtido para su espendicion, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

EN el almacen de Blas Matas, cuesta de la Marina n.º 12, se vende vino tinto á 47 cénts. cuarter; aguardiente anisado de Mallorca á 11 cénts. libra; vino blanco del Priorato á 14 rs. vn. cortal.

HISTORIA

DEL REINADO DEL ÚLTIMO BORBON DE ESPAÑA.

De los crímenes, apostasias, opresion, corrupcion, inmoralidad, despilfarros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbon.

POR FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con magnificas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresion, al infimo precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda-libreria de Orfila y en esta imprenta.

ALBORES DE LA VIDA. — Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas. — Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al Diario de Mahon pueden obtenerle por la mitad de precio.

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.